



## **POLÍTICA CORPORATIVA**

Transportes Intermodales Andaluces, S.L. (en adelante TIAN) es una empresa dedicada al transporte de mercancías por carretera. Esta política corporativa es una evidencia del compromiso de la Dirección con la seguridad de todas las operaciones, la salud de los empleados, la protección del medio ambiente, la calidad de las operaciones y los servicios, la protección (incluida la protección de las tecnologías de la información) y el cumplimiento de los requisitos del cliente en todo momento.

El principal objetivo de TIAN es atender las necesidades de transporte y logística de sus clientes proporcionando servicios de calidad, respetuosos con el medio ambiente, y con empeño absoluto hacia la seguridad de las personas, la protección de la salud y la integridad de las instalaciones y bienes, intentando la consecución de la excelencia empresarial. Para ello, el modelo de gestión de la organización se guía por criterios transparentes, trabajo en equipo, y la confianza que depositan en nosotros nuestros colaboradores, así como en controlar y reducir en la medida de lo posible los aspectos ambientales significativos de nuestros servicios, y en concreto, conseguir una reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero derivados de nuestra actividad, una mejor comprensión de los riesgos del cambio climático y una mejor imagen derivada de nuestro compromiso con la sostenibilidad, realizando una correcta gestión de los residuos generados y promoviendo un uso más eficiente de recursos y energía.

La Dirección declara que el Sistema de Gestión se basa en los siguientes principios:

- Es responsabilidad de toda la organización cumplir con las necesidades y los requisitos marcados por nuestras partes interesadas, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el servicio y la gestión de nuestras actividades.
- El éxito de nuestra organización y de su Sistema de Gestión requiere de la participación y colaboración de todos y todas, por lo que se considera imprescindible la motivación, formación continua y comunicación dentro de la empresa en materia de calidad, medio ambiente, seguridad, salud y protección.
- Todo nuestro personal está altamente cualificado en el sector, y cada acción es supervisada por la Dirección para asegurar su correcta ejecución.
- La evaluación de los riesgos asociados a nuestra actividad es tarea central de nuestro Sistema de Gestión y es objetivo de la organización llevar a cabo una correcta valoración de los mismos, elaborando planes de acción para luchar contra ellos.
- En aras a promover una conducta segura para el medio, en las actividades desarrolladas se aportará a todas las partes interesadas toda la información que le corresponda. También fomentaremos la sensibilización de nuestros empleados, así como la comunicación con nuestros trabajadores y con los subcontratistas, para que sean partícipes de nuestra política y de nuestras obligaciones adquiridas con la gestión de nuestro Sistema. Se aportará a los trabajadores toda la información existente sobre los aspectos ambientales, de calidad y riesgos inherentes a su trabajo, así como la formación necesaria sobre los



medios y medidas a adoptar para su correcta prevención.

- La reducción de los impactos ambientales generados por nuestra actividad, así como la emisión de gases de efecto invernadero, es objetivo de la organización, mejorando los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de residuos, contribuyendo todo ello a nuestro compromiso de prevención de la contaminación.
- La gestión de nuestro sistema de trabajo nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica, comprometiéndonos a incluir de forma progresiva aplicaciones tecnológicas en materia ambiental, de calidad, seguridad y salud y protección, adquiriendo equipos y programas adecuados, modernos y con las medidas de seguridad necesarias para proteger al personal.
- Aprender de las desviaciones detectadas, gestionando el tratamiento de no conformidades e incidencias, para mejorar la gestión de nuestro sistema de gestión e intentar lograr los objetivos propuestos.
- Garantizar la seguridad en el entorno laboral (transporte/operativas de carga y descarga), así como proporcionar los medios formativos y materiales adecuados para la máxima protección de personas, bienes, equipos, mercancías e información.
- Todos los subcontratistas del transporte son evaluados según un procedimiento de selección, cumpliendo los criterios de desempeño según la evaluación SQAS.

### PROHIBICIÓN DE ALCOHOL, DROGAS Y ESTUPEFACIENTES

TIAN ha establecido entre sus prioridades preservar el bienestar de sus trabajadores, fomentando una calidad de vida que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables. Es norma de esta compañía mantener lugares de trabajo óptimos que permitan alcanzar los más altos estándares en Seguridad y Salud. Presentarse a trabajar habiendo consumido o estando todavía bajo los efectos de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, **ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO**, así como consumir cualquiera de estas sustancias durante la jornada laboral.

Se abrirá un expediente disciplinario a todos/as aquellos/as trabajadores/as que, desatendiendo estas instrucciones, realicen su trabajo bajo los efectos que producen las bebidas alcohólicas y/o drogas o estupefacientes. En el supuesto caso de cometer infracciones, accidentes o incidentes por causa de estos efectos, el expediente disciplinario estará calificado como falta muy grave.

### CONDUCTA SOBRE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (BBS)

En TIAN se tiene una extrema preocupación por la Seguridad y Protección en su actividad, el transporte, considerando parte sistémica de todas las actividades, la protección y seguridad para proporcionar una estructura basada en las buenas prácticas seguras en todos los procesos y servicios de la empresa. Nuestro propósito tiene como objetivo incrementar la seguridad



durante las actividades, influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de los conductores mediante la observación, la formación personalizada, la comunicación y la retroalimentación; con el objetivo de incrementar la seguridad durante el transporte por carretera (transporte/operativas de carga y descarga), Conducción Segura, así como, que también se vea reflejada la eficiencia en los costes relacionados con la actividad (mejoras en los consumos de combustible, costes de mantenimiento, etc.)

TIAN proporciona las medidas y toma las precauciones necesarias para evitar totalmente las situaciones de robo o utilización inapropiada de las mercancías transportadas, y que puedan poner en peligro el entorno que nos rodea. La protección de las personas, la integridad de las mercancías de alto valor y de las mercancías peligrosas frente a daños o usos malintencionados o robos, así como la protección de la información digital, incluyendo la información confidencial que se entrega bajo la custodia de un proveedor de servicios logísticos, siempre serán objeto de una salvaguarda acorde a los más altos niveles de protección.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un concepto por el cual las empresas integran derechos sociales, laborales y humanos junto con las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y gobernanza en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores, incluyendo la compra sostenible.

TIAN asegura que dentro de su organización se cumplen y respetan los derechos humanos fundamentales, las condiciones y horarios laborales, la no discriminación, la libertad de asociación y la prohibición de trabajar a personas menores de la edad mínima legal.

La empresa promoverá entre sus empleados y colaboradores la consecución de prácticas acordes al negocio justo y la ética de negocio (por ejemplo, contra la corrupción y el soborno, los conflictos de intereses, el fraude, el blanqueo de capitales o las prácticas anticompetitivas).

La presente Política se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, y está a disposición del público y nuestros grupos de interés en la web corporativa.

En San Roque, a 23 de septiembre de 2025

  
Miguel Ángel Galiano  
Oliver

  
Juan Manuel Sánchez  
Naranjo